

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 20 de marzo de 2018

Número 1.557

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (003/2018/022), ordinaria, celebrada el miércoles, 14 de marzo de 2018

Presidencia de D. Ignacio de Benito Pérez

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Ignacio de Benito Pérez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, don Álvaro González López, don Fernando Martínez Vidal y doña M.^a Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Esther Gómez Morante, doña Yolanda Rodríguez Martínez y doña Inés Sabanés Nadal.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y don José Manuel Dávila Pérez.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de febrero de 2018 (002/2018/016).

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Gómez Morante.
– Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 2.-** Pregunta n.º 2018/8000388, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora *"que tres años después de su llegada al Gobierno la principal preocupación de los madrileños sean la limpieza, la contaminación y el tráfico, tal y como indican sus propias encuestas"*.
Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Valiente Calvo.
- Punto 3.-** Pregunta n.º 2018/8000389, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer *"qué valoración hace de la afección que los atascos provocados por el continuo cierre de túneles están teniendo en el transporte público de superficie de la ciudad"*.
Página 5
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Sanz Otero y el Sr. Fernández Heredia.
- Punto 4.-** Pregunta n.º 2018/8000403, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Presidenta de la EMT, interesando conocer *"la fecha del Consejo de Administración extraordinario de la EMT que anunció a los medios a mediados de enero a raíz de las informaciones publicadas sobre la municipalización de Bicimad y la suplantación del Consorcio Regional de Transportes de Madrid"*.
Página 7
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 5.-** Pregunta n.º 2018/8000404, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer *"los resultados del 'Comité Transversal del Ruido' anunciado por la Alcaldesa de Madrid en el mes de febrero"*.
Página 8
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. Fernández Viejo.
- Punto 6.-** Pregunta n.º 2018/8000405, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer *"su valoración sobre los resultados de la 'Encuesta de Calidad de Vida y Satisfacción con los Servicios Públicos' relativos a las competencias del Área"*.
Página 10
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y la Sra. Valiente Calvo.
- Punto 7.-** Pregunta n.º 2018/8000409, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si *"va a tomar el Ayuntamiento de Madrid alguna iniciativa para que el Gobierno de la nación imponga la obligatoriedad de exhibición del distintivo ambiental de la Dirección General de Tráfico"*.
Página 11
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y el Sr. Fernández Viejo.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2018/8000411, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer *"qué previsiones tiene el equipo de gobierno con respecto a la articulación de un procedimiento que facilite la implantación de la vía de acceso de los Agentes de Movilidad al Cuerpo de*

Policía Municipal, contemplada en la nueva redacción de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Madrid”.

Página 13
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y el Sr. López Carmona.

Punto 9.- Pregunta n.º 2018/8000412, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “cuál es la posición del equipo de gobierno con respecto a la modificación de las cabeceras de los autobuses nocturnos a Fuenlabrada y Leganés, N802, N803 y N804, reclamada al Consorcio Regional de Transportes por los Ayuntamientos de estas poblaciones”.

Página 14
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y la Sra. Sabanés Nadal.

Punto 10.- Pregunta n.º 2018/8000415, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si considera, en su calidad de Presidenta del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) “que se está cumpliendo con la obligación de suministrar la información requerida por los consejeros, así como desarrollar los órdenes del día de acuerdo al derecho que tienen los consejeros de introducir puntos en el mismo”.

Página 16
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. González López, la Sra. Sabanés Nadal y el Sr. Brabezo Carballo.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.
Página 18

Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos.
Página 18

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos).

El Presidente: Buenos días.

Con puntualidad absoluta, vamos a dar comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad.

Para la lectura del primer punto del orden del día, tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones:
Buenos días.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de febrero de 2018 (002/2018/016).

El Presidente: Para fijar la posición de voto de cada uno de los grupos, tienen la palabra sus portavoces.

En primer lugar, Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Chamberí y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad.

Y tiene la palabra, nuevamente, el señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de febrero de 2018 (002/2018/016), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2018/8000388, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora "que tres años después de su llegada al Gobierno la principal preocupación de los madrileños sean la limpieza, la contaminación y el tráfico, tal y como indican sus propias encuestas".

El Presidente: Les recuerdo que cada uno de los intervinientes tiene un máximo de tres minutos que pueden utilizar en dos turnos distintos. Les rogamos que, por favor, se ciñan a esos tiempos.

Si así lo desea, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** La damos por formulada, señor presidente.

El Presidente: Gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra doña Paz Valiente, coordinadora general del área.

La Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **doña Paz Valiente Calvo:** Muchas gracias. Buenos días.

Bien, en términos generales, hay que celebrar el grado de satisfacción que muestran los vecinos por vivir en la ciudad de Madrid, y en este sentido merece la pena señalar que el 89 % de los encuestados están muy satisfechos o bastante satisfechos de vivir en Madrid en 2017. Esto supone un incremento del indicador de casi un punto porcentual, y es que vivimos en una gran ciudad, en la que disfrutamos de buenos servicios, con una evolución al alza de la calidad de vida.

No obstante, los ciudadanos identifican cuestiones que les importan especialmente, y voy a hacer referencia a aquellas a las que usted se ha referido:

La contaminación del aire, por ejemplo. El interés por la calidad del aire de los ciudadanos nos parece, de hecho, un indicador positivo, dada la importancia que tiene su sensibilización, su conocimiento del problema y el de sus soluciones para entender la necesidad de cambiar esas conductas y contribuir entre todos a transitar hacia un modelo de ciudad menos contaminante y más sostenible.

Afortunadamente, este interés de los ciudadanos está acompañado de una importante acción municipal, tanto para atajar los picos de contaminación como para introducir progresivamente cambios estructurales en el funcionamiento de la ciudad que conduzcan a una mejora sustantiva y permanente de la calidad del aire en los próximos años.

Respecto a la limpieza, la preocupación ciudadana por este tema no es nueva, ya en los años 2009, 2012 y 2014 fue escalando posiciones desde el puesto octavo, al quinto, al segundo y al primero en 2016.

No obstante, esta preocupación se ha reducido en 2017 en más de dos puntos y medio porcentuales respecto al año 16, y eso concuerda perfectamente con la reducción de las reclamaciones y avisos recibidos por esta materia en el año 17 y con las mejoras en el sistema que ha introducido este Equipo de Gobierno y que, por falta de tiempo, en todo caso podemos comentar más adelante.

Sí que es interesante comentar los resultados de una encuesta llevada a cabo recientemente por el Ayuntamiento, a través del 010, en una muestra de 400 encuestas válidas sobre valoración y concienciación ciudadana respecto a la limpieza de la ciudad. La conclusión de la misma merece la pena resaltarse, porque el ciudadano considera que la suciedad se debe más a los comportamientos

inadecuados de algunos vecinos que a la falta de limpieza. De hecho, los encuestados no demandan un incremento de medios, pero sí una mayor concienciación y lucha contra los compartimentos incívicos. Por tanto, vamos a renovar esfuerzos en sensibilización y educación, aparte que en la mejora continua del sistema.

En cuanto a la movilidad, hay que destacar una evolución positiva de la satisfacción con el transporte público en el periodo estudiado, 2012-2017. Igualmente, la comparativa con otras ciudades de nuestro entorno muestra que la valoración de los madrileños de diversos servicios de movilidad tienen una valoración superior en Madrid, como es el caso del autobús municipal, los aparcamientos públicos municipales, el taxi y el SER.

No obstante, el tráfico es la tercera cuestión que preocupa a la ciudadanía, si bien esto no supone una modificación sustancial respecto a encuestas anteriores, ya que esta posición tercera es la más repetida en las encuestas de 2012, 2014 y 2017; y partimos de que en el año 2009, el primer año de la encuesta, el tráfico era la primera preocupación en los ciudadanos.

Es importante reflejar además que, de acuerdo con el cuestionario utilizado, las personas preocupadas por el tráfico no necesariamente se refieren a la fluidez circulatoria en su totalidad, sino que igualmente incorporan preocupaciones derivadas de los efectos del tráfico en la calidad del aire, como refleja de hecho la segunda preocupación más mencionada, así como del ruido y de otros factores. Es decir, el tráfico afecta tanto al que conduce como al que no lo hace y se desplaza en transporte público, en bicicleta o andando, siendo sus percepciones del tema muy distintas.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, ha finalizado su tiempo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Buenos días.

Muchas gracias, señora Valiente, por su valiente respuesta, pero esta es una pregunta muy política y yo esperaba una respuesta política de la señora Sabanés.

El pasado 27 de febrero, la señora alcaldesa dijo en el Pleno del Ayuntamiento que Madrid tiene ya el menor nivel de suciedad. Sin embargo, la limpieza es el problema que más preocupa a la gente, a los madrileños, según la última encuesta de calidad de vida y satisfacción con los servicios públicos de la ciudad de Madrid realizada por ustedes mismos. En 2017, para el 46 % de los encuestados, la limpieza sigue siendo el principal problema, casi la mitad de los madrileños no comparten con la alcaldesa la opinión de que la ciudad está más limpia; ni siquiera la modificación de los contratos de limpieza, que ustedes decían que estaban blindados, han podido resolver el principal problema de los ciudadanos. Hace tres años la culpa la tenían los contratos integrales heredados

del Partido Popular, ¿hoy a quién le podemos echar la culpa?

En materia de contaminación los madrileños también están mucho más preocupados y lo sitúan como el segundo principal problema después de la limpieza. En 2016, así lo cree el 21,8 % de los encuestados, se situaba en tercer lugar; y en el 17 sube al 31,6 % y se coloca ya en segundo lugar.

En el número tres del *ranking* de esos premios tan preocupantes se colocan el tráfico y los atascos. En el 2016, así lo creía al 15 % de los encuestados que colocaban los atascos en cuarto lugar. En 2017 los atascos ascienden un puesto en el top de Ahora Madrid, un 25,3 lo han situado en tercer lugar después de la limpieza y la contaminación. Están consiguiendo ustedes atascar la ciudad y con ello empeorar la calidad del aire.

Si en algo ha mejorado la encuesta de calidad ha sido en la opinión que tienen los madrileños sobre el paro y la falta de oportunidades de empleo, que baja del 25,9 en 2016 al 9,7 en 2017. Y siento decirles que esto es algo, lo único que no depende de su área, sino del Gobierno de la nación que, como todos sabemos, lo lleva el Partido Popular.

Señora Sabanés, ha recibido usted las tres medallas: a la decadencia, al fracaso y a la decepción. A quince meses de las elecciones: limpieza, contaminación y atascos, son los problemas que más preocupan a los madrileños y son todos suyos. Pero es que entre los quince principales problemas, no ya los tres primeros, entre los quince principales problemas, ocho son de su área porque se añaden la falta de aparcamiento, el ruido, las zonas verdes, las basuras, el transporte público y las cacas de los perros.

Señora Sabanés, dígame a la alcaldesa que no vuelva a presumir de las encuestas porque le están dejando a usted en muy mal lugar.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2018/8000389, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "qué valoración hace de la afección que los atascos provocados por el continuo cierre de túneles están teniendo en el transporte público de superficie de la ciudad".

El Presidente: Si así lo desea, tiene la palabra la señora Sanz.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: La doy por formulada, muchas gracias.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra el señor gerente de la Empresa Municipal de Transportes, don Álvaro Fernández.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT), **don Álvaro Fernández Heredia**: Buenos días.

Yo creo que la valoración en ningún caso puede ser buena como cualquier afección que se produce sobre el transporte público, si bien conviene decir que estamos hablando de situaciones por el cierre de los túneles que provocan retenciones localizadas que, como bien ya se dijo hace un mes en la pasada comisión por parte del director general de Circulación, no afectan al conjunto de la ciudad y que los propios informes de la EMT también nos indican que precisamente tienen una incidencia en la hora punta afectando tanto a nuestros intervalos como a nuestras frecuencias.

En este caso, yo creo que hay que garantizar la seguridad, que es lo que provoca el cierre de estos túneles por encima de otras consideraciones. Desde la EMT estamos en permanente contacto con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible que nos indica que se han llevado a cabo las medidas necesarias para garantizar la apertura a partir de la siguiente semana de este mes de marzo de uno de los túneles: el de plaza de Castilla y Sor Ángela de la Cruz, en concreto plaza de Castilla que es el que mayor afección tiene sobre el conjunto de la red de EMT.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señora Sanz, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Sí, muchas gracias.

El otro día nos decía la señora Maestre que en Madrid no había atascos, solo había problemas puntuales, ahora nos dice usted que no hay atascos, que solo hay problemas localizados en algunas zonas geográficas. Supongo que hasta que no atasquen toda la ciudad, todo el tiempo, a ustedes les parecerá que es una situación sostenible. Pero no lo es, señora Sabanés.

Mire, la gestión de ustedes en movilidad y de la EMT en este caso concreto tiene, como decía mi compañero antes, tres grandísimos suspensos. Ustedes han conseguido que baje el número de viajeros en 600.000 viajeros el año pasado. Ustedes han conseguido bajar la regularidad media en 2017 más de un 1 % y un 1,71 % desde que ustedes llegaron al gobierno. Y ustedes han conseguido bajar la velocidad media de los autobuses de la EMT. Esos son sus grandes logros respecto al transporte público de superficie.

Y además las líneas más usadas han bajado aún más en esa velocidad media. Por eso le queremos preguntar, y en fin, es una pregunta bastante

concreta, de qué manera, cómo, que nos detalle, está afectando el continuo cierre de túneles a la regularidad y a la velocidad de las líneas en puntos tan cruciales... Usted dice que son puntos localizados, yo le diría que es toda la mitad norte de la ciudad, es un punto localizado, vamos a decir, amplio: plaza de Castilla, Sor Ángela de la Cruz, Costa Rica. En fin, cualquiera que circule en transporte público o privado, en bicicleta o como peatón por esas zonas, pues estará viendo cómo están las calles estos días.

Por eso le estamos preguntando, como le digo, cosas muy concretas, denos datos de lo que está pasando, de cómo están circulando las líneas por plaza de Castilla, cómo están circulando las líneas por Sor Ángela de la Cruz porque, además, miren señores de Ahora Madrid, en ustedes todo es opacidad, ustedes que dicen ser el gobierno de la transparencia, nos contestan cosas tan alucinantes como cuando les preguntamos motivos que han llevado a cerrar el tráfico en cada uno de los túneles: Puerta de Toledo, Pío XII, Costa Rica, plaza de Castilla, Sor Ángela de la Cruz y demás, información sobre las obras que se están realizando y plazo de ejecución, porque los vecinos de Madrid nos denuncian que ustedes cortan los túneles, pero no los reparan, que lo único que ven son túneles cortados pero a nadie reparando esos túneles, pues ustedes nos contestan con tres párrafos en el que nos dicen que, bueno, que el correcto ejercicio del derecho de acceso a la información por parte de los concejales excluye en todo caso que nos tengan que responder a documentos futuros y a documentos que hayan de confeccionarse *ad hoc*. Es decir, que ustedes entienden que no tienen obligación de respondernos a estos concejales, y por tanto a los madrileños, de qué obras se están haciendo o qué obras no se están haciendo en los túneles y por qué no se están reparando.

Nos dicen además que esto ya lo contestó alguien del equipo de Desarrollo Urbano Sostenible al señor Corominas en la comisión anterior. Yo me he repasado el acta entera y no dice una sola palabra de lo que se está haciendo en los túneles, de qué obras se van a hacer, de por qué se están cortando, absolutamente nada, y no lo vamos a consentir, señores de Ahora Madrid, no lo vamos a consentir porque no es una respuesta que tienen obligación de darnos a nosotros, sino a los madrileños, y vamos a ir donde haga falta, tendremos que ir al Defensor del Pueblo, a la Comisión de Transparencia, o donde sea, pero desde luego ustedes nos tienen que dar respuestas de por qué no nos están contestando y nos contestan con estas tomaduras de pelo. Porque circular por Madrid, señora Sabanés, se está convirtiendo en una *gymkhana*, uno no sabe, cuando sale por las mañanas, qué túnel se va a encontrar cerrado, qué calle va a estar cortada...

El Presidente: Tiene que ir finalizando, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Sí, término.

Por lo tanto, en fin les he pedido una información muy concreta, creo que si no nos la puede dar ahora mismo oralmente, pues que nos la manden por

escrito, pero yo creo que es importante que respondan a los madrileños y a la Oposición.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Sanz.

Señor Fernández Heredia, tiene la palabra.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT), **don Álvaro Fernández Heredia:** Bueno, yo desconozco..., no es que lo diga la señora Maestre o que lo diga yo, es que lo dicen los datos y entonces yo creo que los datos se empeñan en llevarles a ustedes la contraria. Es decir, los días que ha habido cierre de los túneles, lo que dicen los datos, y además esa información está disponible en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid y en los informes que hace la Dirección General de Circulación, es que el tráfico ha crecido, en lo que tiene que ver con la densidad del tráfico, un 0,3 % en algunos casos, un 4 % en otros, que son variaciones que son habituales en el tráfico de la ciudad y que pueden tener muchos tipos de explicaciones.

Yo creo que claro que hay una afección, esa afección no provoca que haya más tráfico en toda la ciudad ni esa sensación de caos que usted quiere compartir, sino una afección por supuesto en la hora punta. Como no lo había hecho en el texto de su pregunta, yo estaré encantado de mandarle por escrito la incidencia que tiene sobre las líneas de EMT en concreto.

El resto de afirmaciones que ha hecho también son inexactas. Es decir, usted dice que hay un descenso de viajeros, como estamos cansados ya de repetirlo, cuando la EMT ha recuperado el nivel de viajeros de antes de la crisis, tenemos ahora los mismos viajeros que en el año 2009. Yo creo que es una recuperación además que hemos hecho ya en el 2016 y que estamos consolidando. Parece que a ustedes no les gusta la buena noticia, pero esa es la buena noticia.

También les hemos comentado que ha mejorado el intervalo, es decir el tiempo que esperan los usuarios y los viajeros de EMT en las paradas, en un 1 %, por lo tanto, la gente está esperando menos al autobús. Y es cierto que la velocidad media está empeorando, pero no está empeorando ahora, está empeorando desde el año 2004. Entonces entiendo que ustedes también nos podrán contar algo sobre qué tenemos que hacer para solucionarlo, que, además, yo creo que la forma de solucionarlo es muy fácil, y es que contemos con su apoyo para hacer más carriles bus en la ciudad, cosa que no suele pasar y que no solemos tener. Por lo tanto, si les preocupa tanto la velocidad media, debería preocuparles a la hora de apoyar este tipo de iniciativas.

No tengo nada más que decir. Gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Finalizado el punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8000403, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Presidenta de la EMT, interesando conocer "la fecha del Consejo de Administración extraordinario de la EMT que anunció a los medios a mediados de enero a raíz de las informaciones publicadas sobre la municipalización de Bicimad y la suplantación del Consorcio Regional de Transportes de Madrid".

El Presidente: Si así lo desea, tiene la palabra el señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Señora Sabanés, por qué no ha convocado el consejo extraordinario de la EMT para dar explicaciones sobre el caso BiciMAD, y para todos los demás sucesos que están teniendo lugar en el seno de la empresa pública.

(El señor Brabezo Carballo muestra un documento).

Y que además se comprometió usted en rueda de prensa el 18 de enero de 2018.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Brabezo.

Tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Como usted sabe, desde la rueda de prensa de 2018 y con respecto a BiciMAD han ocurrido muchas cosas, lo sabe bien; la comisión de investigación, la querrela que ha llevado el Partido Popular.

Y en primer lugar le quería comentar que el consejo no se convoca por las noticias que aparecen en los medios de comunicación sino a petición de los consejeros. Por mucho que se hable del tema, ustedes siguen diciendo, no se acaban de aclarar; BiciMAD no se ha remunicipalizado aún, ha sido cedido el contrato a la Empresa Municipal de Transportes, al igual que no ha existido una suplantación de personalidad en el Consorcio Regional de Transportes. Dicho esto, la fecha del consejo de administración es el día 20 de marzo.

El Presidente: Gracias, señora delegada.

Señor Brabezo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Bueno, menos mal, entonces quiere decir que el consejo extraordinario para hablar de BiciMAD...

(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).

No, me está diciendo que no. Entonces está faltando a su palabra, a lo que decía concretamente el 18 de enero de 2018.

(El señor Brabezo Carballo muestra un documento).

Es decir, ahora me está diciendo, está ratificando que no habrá ese consejo extraordinario tal y como dijo, tal y como se comprometió, tal y como nos lo hizo saber a todos los consejeros.

¿Por qué es importante este consejo de administración? Pues por dos razones: como decía, por el caso BiciMAD, y dos, por la gestión que Ahora Madrid está teniendo enfrente de la EMT.

Sobre el caso BiciMAD, ¿qué nos preocupa? Pues que este Equipo de Gobierno se salte los informes de Intervención, de los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, que se salte a los letrados del Ayuntamiento de Madrid, y busque amparo fuera, externamente, para lo que parece unos informes que son hechos a medida, algo que nos parece lamentable. Y no solamente eso, sino que el cariz de este caso cada vez se está pareciendo más al caso del open de tenis del señor Sánchez Mato, del cual está imputado.

Dicho eso, también queremos preguntarle, nos parece muy importante que usted dé explicaciones en el seno de ese consejo extraordinario, que se lo volvemos a solicitar igualmente. ¿Qué está haciendo? Sabemos que el Seprona ha ido, se ha presenciado en la EMT porque hay una denuncia sobre el Centro de Operaciones de Fuencarral, concretamente una denuncia sobre manipulación de amianto que parecía que se estaba haciendo sin los cauces adecuados. Nos gustaría saber qué está haciendo para resolver este problema, cómo está la situación, etcétera. Que nos dé unas explicaciones para saber cómo está esta situación.

También, otro punto importante sobre la auditoría de ciberseguridad. ¿Cuál es el objeto del contrato? Aquí tenemos un contrato menor para averiguar y saber qué ha pasado. Obviamente nos extraña que solamente se esté enfocando este contrato de ciberseguridad para ciertos dispositivos móviles y ordenadores en concreto. Y estamos hablando de unos en concreto, ¿por qué? ¿Por qué está sucediendo eso?

Y también, otros de los puntos que nos parece muy importante hablar, y que nos diga y que nos dé explicaciones, es en la crisis de gobierno que tiene la EMT, actualmente, porque hemos visto que hay diferentes cambios, diferentes ceses y nuevos nombramientos en la comisión delegada. Por lo tanto, nos gustaría que nos diera esas explicaciones.

Señora Sabanés, le vuelvo a decir que no falte a su propia palabra y convoque ese consejo extraordinario.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Brabezo.

Tiene la palabra, para finalizar el punto, la señora Inés Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** En primer lugar para convocar los consejos, el tipo de consejos, el orden del día, debe de leerse usted los estatutos que rigen y, como le decía antes, la situación ha

cambiado sustancialmente. Y yo entiendo que hoy usted viene aquí, aprovechando las noticias del día, a buscar titulares y a profundizar en algo que a mí me preocupa, como siempre, por otro lado, que me preocupa enormemente.

Ustedes tienen un empeño enfermizo en contra de la Empresa Municipal de Transportes. Un empeño que desde luego no se corresponde ni con la situación de la propia empresa ni con su obligación como consejeros a la hora de preservar básicamente la estabilidad y el buen nombre de una empresa que desde luego es ejemplar. ¿Que haya cambios en los consejos de administración, que haya cambios de quienes forman parte del consejo de administración y que en el ámbito de la gestión haya cambios usted lo denomina crisis? Así, tal cual, a lo grande, sin matices.

Mire usted, por supuesto que se va a convocar un consejo, por supuesto que se va a hablar de BiciMAD en este consejo, por supuesto que cuando ustedes tengan la mayoría para convocar cuándo, dónde y cómo lo quieran, pues lo podrán hacer. Entretanto han abierto muchos espacios para hablar de BiciMAD a pesar de que en el consejo de administración se ha hablado de BiciMAD en cinco consejos de los seis celebrados, a pesar de que yo he dado innumerables explicaciones, así también el gerente de la Empresa Municipal de Transportes, a pesar de todo ello ustedes quieren abrir todo a la vez. Hay una comisión de investigación, hay una querrela, tenemos que tener un respeto también a la documentación que ha solicitado la propia justicia a la hora de que ustedes puedan hacer exhaustivamente también todo su trabajo en la comisión de investigación, y daremos explicaciones en el consejo de la EMT. Eso sí, daremos explicaciones en el consejo de la EMT sabiendo todos la obligación que tenemos como consejeros, que tenemos derechos pero también tenemos obligaciones como consejeros de una empresa pública...

El Presidente: Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ... que como le decía es ejemplar y que no sé exactamente qué es... bueno, sí creo que hay detrás del ataque por tierra, mar y aire a la EMT por su parte y por parte del Partido Popular.

El Presidente: Gracias, señora Sabanés.

Finalizado el punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8000404, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "los resultados del Comité Transversal del

Ruido' anunciado por la Alcaldesa de Madrid en el mes de febrero".

El Presidente: Si así lo desea, tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos.

(El señor Brabezo Carballo realiza una presentación proyectando un vídeo).

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Esta era una vecina de los Bajos de Aurrerá, que pide ayuda, reclama ayuda y lo está diciendo en Telemadrid. Y lo dijo en febrero del 2018 pero esta reclamación podría haber sido justamente el año pasado o podría ser hace cinco años. Exactamente igual.

Los problemas siguen existiendo en esta zona. ¿Qué sucede? Ustedes hicieron un análisis erróneo y obviamente las soluciones son fallidas. ¿Qué nos estaba diciendo esta vecina? Pues concretamente lo que llevamos diciendo en varias ocasiones: para empezar, hay que acabar con los botellones en calle, que es uno de los principales problemas; hay que acabar con las fiestas en los patios interiores; y también hay que acabar con la venta de alcohol que se produce en las calles de esa zona, lo que comúnmente es conocido como lateros. Por lo tanto, hay que finalizar con esos problemas que tenemos.

Dicho eso, nos gustaría preguntar sobre la ZPAE de la zona Centro. ¿Por qué? Porque la primera se puso...

(Rumores).

Por favor, un poquito de silencio, y si pueden estar atentos, por favor. Gracias.

¿Por qué es importante esta ZPAE de la zona Centro? Básicamente porque la Ley 37/2003, la Ley del Ruido nos está diciendo que cada cinco años se tiene que revisar esta ley y el seguimiento tiene que ser anual. La última vez se hizo en octubre del 2012, por lo tanto ya llegamos tarde a esa modificación, a esa revisión.

Ya nos dijo el director general de Sostenibilidad y Control Ambiental, en octubre de 2017, que se estaba haciendo el estudio para saber cómo había afectado y cómo había mejorado esta ZPAE en la zona centro, y nos dijo que el estudio estaría en el mes de noviembre; sin embargo, nos ha dicho o nos dijo en aquel momento que a finales de año tendríamos ya como realidad esa ZPAE revisada. Queremos saber qué ha pasado y qué planes tienen para esta zona.

Dicho eso, también otro de los puntos que creemos que es esencial que ustedes nos comenten, que nos hablen, que se pronuncien es sobre los incumplimientos de ruido en los diferentes festivales que hemos tenido en Madrid en el 2017, ya que los vecinos del barrio de San Fermín pidieron amparo...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** ..., de Usera, pidieron amparo al Defensor del Pueblo. Sabemos que hay seis denuncias vigentes todavía. ¿Cómo están? ¿Tramitadas? Qué proceso

tienen. Queríamos saber si este es un nuevo episodio de postureo por parte de Ahora Madrid respecto al ruido o realmente quieren solucionar este problema.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Brabezo.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra don José Amador Fernández, director general de Sostenibilidad y Control Ambiental. Cuando quiera.

El Director General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **don José Amador Fernández Viejo:** Buenos días. Muchas gracias.

Bueno, yo en primer lugar agradecería que todas esas cuestiones las planteara en la pregunta que nos hace, que únicamente se refería al comité transversal.

En relación con el comité trasversal, he de decirle que realmente el anuncio era un comité, pero no es un comité formalmente establecido sino que se trata de un grupo interno de trabajo, ha habido una reunión en el mes de enero, la próxima será la semana que viene, y hasta ahora los dos son muy positivos. Y en ese grupo se trata de problemas particulares de ruido debido a actividades recreativas, de ruido por ocio.

En relación con la entrevista que usted nos ha puesto, le tengo que decir que hace referencia a un problema en Aurrerá, esta corporación ha revisado Aurrerá y se ha extendido, ha hecho mediciones de ruido, se ha extendido esas mediciones de ruido a un ámbito más amplio que Aurrerá dentro del distrito de Chamberí, y ha declarado una ZPAE, que es la de Gaztambide, en la cual los vecinos, al igual que los locales, hicieron sus aportaciones a las medidas que se pusieron en marcha.

A este respecto he de decirle que, en cualquier caso, los años que ha estado Aurrerá los niveles de ruido han bajado y de hecho, en la ZPAE de Gaztambide ya no se superan los objetivos de calidad acústica en las noches de los jueves, viernes y sábados, sino únicamente la de los viernes y los sábados: o sea, que la situación acústica ambiental ha mejorado.

En cuanto a la ZPAE de Centro, que usted menciona, sí, los estudios están finalizados, se está haciendo una última revisión de los objetivos de calidad acústica a aplicar en el distrito de Centro, que estamos haciendo con el Área de Urbanismo, en relación con la delimitación de áreas acústicas; ese es el motivo por el que aún no se ha sacado la aprobación inicial a información pública. Una vez que lo tengamos cerrado, lo que hacemos es enviarlo a las distintas áreas de gobierno para escuchar su valoración previamente y llevarlo a aprobación inicial, pero ese es el motivo... las mediciones están hechas, digamos que el trabajo técnico —a excepción de estos retoques que están haciendo con las áreas acústicas, que nos fijan los objetivos— eso es lo que faltaría.

La superación en los distintos festivales. En los festivales, el ruido que se produce en el medio ambiente exterior están sujetos a una autorización por nuestra parte, entonces los límites de aplicación no son los que establece la ordenanza en el artículo 15, sino que se refieren a unos límites que están por

encima. Cuando esos límites se superan, hay quejas vecinales y se levanta algún tipo de acta, pues lo que sigue es una tramitación del expediente administrativo disciplinario que corresponda con el responsable acústico. O sea, hay una seguridad jurídica para estas cosas.

Y luego, lo que sí se hace, en los servicios técnicos se tienen en cuenta las quejas vecinales a la hora de autorizar, en años posteriores, en el mismo lugar un festival parecido. Entonces se puede o ser más exigente en las medidas correctoras que se fijen o incluso en no autorizarlo. Ese es el tratamiento que se hace.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Finalizado el punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8000405, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "su valoración sobre los resultados de la 'Encuesta de Calidad de Vida y Satisfacción con los Servicios Públicos' relativos a las competencias del Área".

El Presidente: Señor Brabezo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** La última encuesta que tenemos sobre valoración de los ciudadanos, de los servicios públicos, antes de que entrara Ahora Madrid en el poder, nos decían que el principal problema era el paro, el segundo la limpieza y el tercero el tráfico.

Sin embargo, en el 2017 la última encuesta que ustedes nos han hecho llegar sigue siendo la limpieza, la contaminación y el tráfico. Y eso es curioso porque, de hecho, la propia encuesta ya es sesgada —digo eso porque el número de encuestados de Ahora Madrid y de Izquierda Unida son el doble que el partido más votado, son más del doble que el partido más votado, por lo tanto, ya nos parece aun así sesgada— y, aun así, haciéndose trampas al solitario, pierden. Eso es increíble. ¿Por qué? Pues porque sigue siendo la limpieza el primer problema. De hecho, casi el 82 % de los ciudadanos creen que está igual o suspenden, o peor, mejor dicho, la limpieza en la ciudad de Madrid.

Sobre calidad del aire hay algo que realmente tenemos que tener...

Por favor, señora Sabanés, esté atenta. Es que, si no, se hace muy complicado que yo le diga, porque le estoy hablando y usted...

El Presidente: Señor Brabezo, si alguien tiene que llamar la atención a un concejal, es el presidente.

(Rumores).

O sea, que usted puede decir lo que considere dentro del debate lógico, pero llamar la atención a un concejal le corresponde a este presidente o, en su defecto, a la vicepresidenta. Por favor, continúe.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Gracias, presidente, por la bronquita.

La calidad del aire en la ciudad de Madrid, de las veinticuatro estaciones que tenemos, diecinueve de las estaciones el valor medio de NO₂ de contaminación está por encima de límite legal. Por lo tanto, sigue siendo uno de los problemas más graves que tiene esta ciudad.

¿Sobre el tráfico? Un oscurantismo completo, ya que los indicadores que tendríamos que tener pues no se nos hacen llegar, no tenemos ningún tipo de información al respecto, y por lo único que nos podemos guiar es por la velocidad de la EMT, que sigue bajando, y por la regularidad media de la EMT, que también sigue bajando. Y una tercera fuente, que sería el índice Inrix, que empeora la ciudad de Madrid en cuatro posiciones en la escala mundial. Por lo tanto, seguimos cada vez peor.

Otro de los problemas que sigue creciendo y aumentando de manera rápida son todas aquellas medidas del ruido. El ruido es una de las preocupaciones que tienen los madrileños, casi el 82 % de los madrileños creen que está peor la situación y la calidad en Madrid por culpa del ruido.

Comentarle también y señalarle que me parece importante que parques y jardines sigue siendo la gran olvidada de este Ayuntamiento, y eso que tenemos al frente del área a un partido que se dice o se hace llamar ecologista.

También señalarle que el 60 % de los madrileños no aprueba la gestión de Manuela Carmena al frente del Ayuntamiento de Madrid. Más del 60 % de los madrileños afirma que Carmena no sabe resolver los problemas de Madrid.

Y dicho eso, me gustaría saber, señora Sabanés, estos problemas...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Finalizo.

... estos problemas son de su área, ¿qué va a hacer para resolver estos problemas?

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Brabezo.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra nuevamente la señora Paz Valiente.

La Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **doña Paz Valiente Calvo:** Muchas gracias por esta segunda oportunidad de seguir ampliando los comentarios sobre la encuesta.

Pues sí, me gustaría decirle que realmente hay algunas afirmaciones en su intervención que no son correctas. Bien.

Respecto a la limpieza, sí que me alegro de esta segunda oportunidad porque ha habido información que no he podido dar, que de paso también responde al Partido Popular, y es que hay acciones muy claras que han tenido excelentes resultados, como son: la contratación de nuevos barrenderos, 400; el consiguiente incremento de viales reforzados; el refuerzo del carácter sensibilizador de las sanciones a través de un programa voluntario de sustitución de trabajos por limpieza; el aumento...

(Observaciones del señor Brabezo Carballo).

El Presidente: Por favor, señor Brabezo.

La Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **doña Paz Valiente Calvo:** Si no me interrumpe se lo agradecería.

El incremento de las sanciones...

(Observaciones del señor Brabezo Carballo).

... de las multas que se ponen.

El Presidente: Por favor, señor Brabezo, le llamo al orden.

La Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **doña Paz Valiente Calvo:** El incremento de las multas que se ponen, por encima del ciento y pico por cien; la cantidad admisible de residuos recogidos tanto en los puntos limpios móviles como en los puntos limpios fijos; la apertura de diez nuevos puntos limpios de proximidad; la campaña de sensibilización, etcétera.

Entonces, sí hay acciones muy importantes y por ello ha bajado, como ya hemos dicho, el número de sugerencias y reclamaciones recibidas y el número de avisos, y poco a poco iremos consiguiendo que la ciudad vuelva a unos niveles cada vez mejores.

Respecto al tráfico, la verdad es que me parece curioso la percepción que del informe Inrix tienen algunos de ustedes.

Vamos a ver, en este sentido, hay que decir que, bueno, eso que en general es un fenómeno que no afecta únicamente a la ciudad, sino también al área metropolitana, lo que hace el informe Inrix al que usted se refiere y que coloca a Madrid como la trigésimo octava ciudad de Europa en congestión, pues, efectivamente, refleja un incremento en el último año, pero es que hay que tener en cuenta especialmente que el concepto de ciudad de Madrid que estudia Inrix incluye, además, las ciudades de Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Barajas, Coslada, San Fernando de Henarés, Alcorcón, Leganés, Getafe, Móstoles y Fuenlabrada. Se incluyen además dentro del estudio de la ciudad...

(Observaciones del señor Brabezo Carballo).

El Presidente: Por favor, señor Brabezo.

La Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **doña Paz Valiente Calvo:** ... tramos de autovías de titularidad estatal, como la

A-1, la A-2, la A-4, la A-5, la A-6, la M-40, la M-45 y la M-50, así como parte de algunas autovías radiales, hasta el punto de que en las vías en las que Inrix mide congestión, solo el 20 % de las mismas son de gestión municipal. Por tanto, creo que deberíamos dejar de hablar del informe Inrix porque, en cualquier caso, creo que Madrid sale en una posición excelente teniendo en cuenta los datos que están midiendo, que son los de la gestión estatal y de la Comunidad de Madrid.

Por último, respecto a la calidad del aire, coincido y además celebro que haya una preocupación. Como decía, simplemente quiero recordar que es fundamental la concienciación ciudadana exactamente igual que en el tema de la limpieza, que ya indican los propios ciudadanos que les preocupa más el comportamiento incívico de algunos que la falta de medios municipales, y por eso creo que en todo ello, y especialmente en tráfico, hay que seguir trabajando en educación ciudadana para que vayamos todos adoptando medidas de sostenibilidad y evolucionando...

El Presidente: Finalice, por favor.

La Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **doña Paz Valiente Calvo:** ... hacia una ciudad mucho más vivible.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Finalizado el punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8000409, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si "va a tomar el Ayuntamiento de Madrid alguna iniciativa para que el Gobierno de la nación imponga la obligatoriedad de exhibición del distintivo ambiental de la Dirección General de Tráfico".

El Presidente: Señor Dávila, ¿desea intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Sí.

El Presidente: Tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Buenos días a todas y a todos.

Bueno, plantear que traemos esta pregunta a la comisión porque, bueno, ya está abierto el debate sobre la modificación del protocolo para episodios de alta contaminación, y dentro del primer borrador que ha establecido el Equipo de Gobierno ya se plantean cuestiones y medidas que tienen que ver y están relacionadas directamente con el etiquetado de los vehículos. Ese etiquetado medioambiental creemos que es una herramienta básica y fundamental...

(Rumores).

El Presidente: Por favor, guarden silencio.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** ... para poder hacer medidas que realmente sean positivas en la lucha contra la contaminación. Sabemos que la Dirección General de Tráfico envió en su momento a los propietarios de vehículos de la Comunidad de Madrid ese etiquetado. Sabemos también que ha habido unas modificaciones que se han hecho hace muy poquito tiempo, por el cual ya se empiezan a cobrar cinco euros por la solicitud de la etiqueta y ya no se envía de forma automática.

Planteamos que el gran problema que tenemos, por lo que traemos esta pregunta, es que nosotros no tenemos la obligación, los conductores, de meter la etiqueta o de poner la etiqueta directamente en el vehículo, con lo cual no tiene ningún sentido que la Dirección General de Tráfico en su página web dice que el distintivo medioambiental «tiene como objetivo discriminar positivamente a los vehículos más respetuosos con el medioambiente», y al mismo tiempo plantear que esa colocación del distintivo es voluntaria y que simplemente se recomienda, con lo cual nosotros ya hacíamos una alegación al Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático, alegación número 16, que el Equipo de Gobierno aceptó en su momento, en la que pedimos que planteara un compromiso por parte del gobierno municipal de insistir y ascender un poco la petición al Gobierno de la nación para hacer esta modificación. Creemos que esta medida es básica, de hecho, es tan básica que aprovechamos esta pregunta para hacer el anuncio de que vamos a llevar una proposición al Pleno del Ayuntamiento de Madrid para que los grupos políticos podamos manifestarnos sobre la urgencia y la necesidad de plantear el etiquetado medioambiental en los coches.

Planteamos también al mismo tiempo que no entendemos, en su momento, que el coste..., si hacemos una media obligatoria, no tiene sentido plantear un coste económico por la etiqueta. Y también planteamos que sería interesante llevar esa ampliación del etiquetado medioambiental a las motos, porque creemos también que es un instrumento que puede ser interesante y puede ser útil de cara a mejorar nuestra labor para combatir la contaminación.

En ese sentido, queremos conocer la posición del Equipo de Gobierno, vamos a tener oportunidad de debatirlo en el Pleno, vamos a tener la oportunidad de hablarlo entre todos los grupos políticos, pero sí creemos que es una medida básica, una medida muy importante para conseguir realmente una herramienta fundamental para la lucha contra la contaminación, que es nivelar exactamente y ver exactamente qué tipo de coches y de paso ayudar a los agentes de movilidad y Policía Municipal a que cuando se hagan las diferentes actuaciones en el protocolo, tengan mayor facilidad, al tener un mecanismo visual, independientemente de que en un futuro podamos establecer mecanismos electrónicos de control de matrículas, pero que tengamos una posibilidad también, de forma rápida y eficiente, de poder ver si

pueden aparcar en los diferentes episodios o si pueden acceder a determinadas zonas de la ciudad.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Dávila.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra nuevamente José Amador Fernández.

El Director General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **don José Amador Fernández Viejo:** Muchas gracias.

Si, en relación con el distintivo ambiental, nosotros estamos de acuerdo en establecer su obligatoriedad y, de hecho, el Ayuntamiento de Madrid ha tomado varias iniciativas en ese sentido.

En primer lugar, en la nueva Ordenanza de Movilidad, en el borrador de la nueva Ordenanza de Movilidad Sostenible, que se está desarrollando, se plantea esa obligatoriedad en el artículo 5.1.

Por otro lado, como usted sabe, en la medida 30 del Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático que trata de la puesta en marcha de instrumentos de colaboración entre distintas administraciones, ya se planteaba instrumentos de colaboración, como puede ser, entre ellos, la obligación de la exhibición de este tipo de etiquetas y nosotros en las distintas..., vamos, se ha instado en numerosas ocasiones a la Administración General del Estado para que normativamente obligue a la exhibición de esta etiqueta ambiental, a fin de cumplir con el objetivo para el que surgió, que es la diferenciación entre los vehículos más y menos contaminantes.

De esta forma, por ejemplo, en las reuniones, en los informes que hemos elaborado para dar contestación al procedimiento de infracción en relación con el incumplimiento de los límites de dióxido de nitrógeno, hemos recordado que deseáramos que se pusiera en marcha esa obligatoriedad. Igualmente, en las reuniones de seguimiento que hemos mantenido este año, en enero y febrero de este año, que han sido reuniones de seguimiento con el Ministerio de Medio Ambiente, también les recordamos nuestra posición de que deseáramos que fuesen obligatorias.

Y finalmente, como también se ha mencionado, en el protocolo, en la revisión del protocolo de actuación ante episodios de alta contaminación, también estamos valorando el establecimiento de las etiquetas como criterio para discernir entre los vehículos más y menos contaminantes. Y nada más.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Muy breve, señor Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, plantear que creo que estamos muy de acuerdo en el planteamiento de que sea obligatorio el uso de la etiqueta y vamos a poder hacer ese debate en el Pleno del Ayuntamiento para exigir al Gobierno de la nación que haga una cosa que yo creo que todos los partidos políticos vamos a estar de acuerdo.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señor Fernández, ¿desea intervenir?

El Director General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **don José Amador Fernández Viejo:** Como comenté al principio, estamos de acuerdo en establecer esa obligatoriedad de las etiquetas, la exhibición de las etiquetas en los vehículos a motor, sí.

El Presidente: Gracias.

Finalizado el punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2018/8000411, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué previsiones tiene el equipo de gobierno con respecto a la articulación de un procedimiento que facilite la implantación de la vía de acceso de los Agentes de Movilidad al Cuerpo de Policía Municipal, contemplada en la nueva redacción de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Madrid".

El Presidente: Señor Dávila, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** El Grupo Municipal Socialista ha defendido, mediante una proposición conjunta que llevamos con Ahora Madrid, presentada en Pleno en abril de 2016, el establecimiento de vías de acceso a los agentes de movilidad al Cuerpo de Policía Municipal. Pensamos que era una reivindicación justa del cuerpo, pensamos que era una reivindicación histórica y tenía que dar cabida, y en esa proposición instamos a la Comunidad de Madrid a hacer una reforma de la Ley de Coordinación de Policías Locales.

Asimismo, también presentamos una iniciativa en esta propia comisión el 22 de febrero de 2017, insistiendo en los argumentos a favor de crear esas vías de acceso y la procedencia de seguir defendiéndolo ante la Comunidad de Madrid.

Tenemos una buena noticia, que el pasado lunes 12 de marzo se ha publicado ya en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid* la nueva Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, que sí establece, finalmente, la vía de acceso a los cuerpos de Policía local para los agentes de movilidad. Esta vía permite que los agentes de movilidad puedan optar, a través de un turno de promoción interna, al acceso a la categoría de policía, para lo cual se reservará un porcentaje no superior al 50 % de las plazas de esta categoría vacantes.

También, nosotros consideramos, y hacemos una interpretación de que en el fondo esta vía es doble, ya que la promoción interna se pueda realizar, según expresa la ley, mediante convocatoria independiente o bien de forma conjunta en un

concurso-oposición libre. Por ello, una vez aprobada la ley, creemos que el Ayuntamiento de Madrid debe impulsar la puesta en práctica de los procedimientos previstos en ella. Creemos que es muy importante hacerlo con la máxima celeridad para que esto se pueda llevar a cabo lo antes posible. Consideramos que, evidentemente, se tiene que hacer en coordinación desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad con el Área de Seguridad y Emergencias, como no puede ser de otra manera. Y queremos pedir al Ayuntamiento que se convoque, a la mayor brevedad posible, un proceso de promoción interna independiente que incluya, además, un número significativo de plazas, teniendo en cuenta que, según estimaciones de los sindicatos del cuerpo, podemos hablar de que cerca del 50 % de los agentes de movilidad se estaría planteando la posibilidad de intentar hacer o pasarse directamente al Cuerpo de Policía Municipal. Independientemente de que esta cifra sea más ajustada a la realidad o menos, sí que es verdad que hay un interés, y eso lo conocemos todos los partidos políticos, de una parte muy significativa, una parte significativa del personal de agentes de movilidad que estarían de acuerdo, que querrían hacer al menos el intento de poder pasarse.

También, al mismo tiempo, creemos que el Ayuntamiento tiene que urgir a la Comunidad de Madrid para que desarrolle el reglamento previsto en la ley, de forma que se pueda aplicar a la convocatoria de selección, de pruebas ya superadas al cuerpo de agentes de movilidad.

Y todo ello creemos que es muy importante que estuviera hecho en un espacio de tiempo razonable, que podría ser en torno a un año, que permitiera una reestructuración del cuerpo de agentes de movilidad, compensaría también el número de bajas que va a tener la Policía Municipal, teniendo en cuenta también tanto ya la pérdida de efectivos que ha tenido en estos últimos años por el incumplimiento de la tasa de reposición y también por la pérdida de personal que pueda haber previsiblemente por la jubilación anticipada que se está planteando.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Dávila.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra el señor Francisco José López Carmona, director general de Gestión y Vigilancia de la Circulación. Cuando quiera.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muchas gracias. Buenos días.

En el momento en que tuvimos conocimiento de que se había producido la aprobación, incluso con anterioridad a la publicación de la nueva norma, el Ayuntamiento convocó, con presencia de la delegada Inés Sabanés, una mesa sectorial de agentes de movilidad para tratar el tema y conocer también el punto de vista de las organizaciones sindicales.

Desde el punto de vista del Ayuntamiento, como ya se expresó en aquella reunión, la voluntad es que se produzca este proceso con la mayor celeridad posible.

Ello supone que hay dos líneas de trabajo, que yo creo que el señor concejal ha mencionado durante su intervención:

Una línea es una línea de trabajo interna, en la que dentro del Ayuntamiento vamos a trabajar fundamentalmente las áreas de Medio Ambiente y Movilidad, de Salud, Seguridad y Emergencias, y también la Gerencia de la Ciudad por sus competencias en materia de recursos humanos; esa línea incluye la preparación de las correspondientes cantidades, convocatorias, etcétera, que materialicen este asunto.

La segunda línea es el trabajo, que también ha mencionado el señor concejal, con la Comunidad de Madrid para asegurar que el desarrollo reglamentario que prevé la ley para determinar cómo se hace la valoración de los elementos de experiencia que aporten las personas del cuerpo de agentes de movilidad que obtengan este acceso, pues quede determinado y, por tanto, materialmente pueda realizarse la convocatoria.

Y vamos a trabajar en las dos líneas, desde luego muy de cerca también con la Comunidad de Madrid, en la medida en que nos den esa oportunidad para que esta definición se produzca en el menor plazo posible.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señor Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, plantear que hagamos realidad un planteamiento político que ya hicimos de forma conjunta, con lo cual estamos de acuerdo, que los sindicatos del cuerpo estaban de acuerdo, y creemos que es una oportunidad de finalizar un proceso que es reajustar un cuerpo que realmente ha sido maltratado por Administraciones anteriores, y que sí merece una oportunidad de poder hacer las cosas bien de una vez por todas.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted. Las dos veces ha dejado el cronómetro en 03:00, así que le felicito.

Tiene la palabra, nuevamente, el señor López Carmona.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Simplemente remarcar que esta es la línea en la que estamos trabajando y que lo hacemos en un marco de diálogo también entre las áreas municipales implicadas y también con las organizaciones sindicales del cuerpo, sin desmerecer el hecho de que la línea fundamental que planteamos en su momento, y que entendemos que es la que se está siguiendo, es: por una parte, facilitar esta posibilidad de acceso, que vamos a promover al máximo, y por otra, incorporar un conjunto de mejoras en el cuerpo de agentes de movilidad, de la que hemos venido dando cuenta a través de distintos medios.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, también por atenerse a los tiempos.

Finalizado el punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2018/8000412, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuál es la posición del equipo de gobierno con respecto a la modificación de las cabeceras de los autobuses nocturnos a Fuenlabrada y Leganés, N802, N803 y N804, reclamada al Consorcio Regional de Transportes por los Ayuntamientos de estas poblaciones".

El Presidente: Si lo desea, tiene la palabra, señor Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, traemos a esta comisión una reivindicación, que casi yo diría, no sé si atreverme a calificar como histórica, de los vecinos y vecinas tanto del municipio de Leganés como de Fuenlabrada.

Una reivindicación que se ha hecho con una carta directamente tanto al Ayuntamiento de Madrid como al Consorcio de Transportes, en la cual sus dos alcaldes plantean una situación en la que tenemos que los servicios nocturnos, igual que los diurnos no traen ningún problema porque siguen estableciéndose en Aluche, las líneas N802, N803 y N804, las cabeceras actuales de esos nocturnos están en Aluche.

Creemos que es una ineficiencia porque hace que los desplazamientos para los vecinos y vecinas que quieren volver a su localidad de origen tienen un aumento de tiempo innecesario y, al mismo tiempo, tienen un coste porque tienen que utilizar diferentes medios de transporte.

Creemos que ya hay una serie de situaciones como son, por ejemplo, que hay otras localidades que sí tienen las cabeceras establecidas en sitios que les permiten una mayor accesibilidad tanto en tiempo como en forma para volver a sus casas.

Creemos que es una medida que puede implicar mejoras para la movilidad, tanto para jóvenes que vienen a establecer su tiempo de ocio en la ciudad de Madrid, como aquellos trabajadores que tienen horarios nocturnos y tienen que volver a sus casas. Y de paso, consideramos que esta mejora de la situación, lo que fomentamos realmente es el transporte público, aunque sea un transporte público externalizado, y consideramos que sería una mejora, disuadimos el uso del coche privado y mejoramos realmente la movilidad nocturna que creemos que, desde un punto de vista de sostenibilidad, es muy importante en la ciudad de Madrid.

Este planteamiento que hacen los alcaldes también lo recoge Facua, que también lo que plantea es exactamente en la misma dirección. Facua también

establece, en una nota de prensa que hicieron, que acusa al Consorcio de Transportes de una mala gestión porque ha marginado a los vecinos de ambas localidades, y también pide al Ayuntamiento de Madrid que tomara las medidas o que pudiera en su momento agilizar esta situación.

Nosotros planteamos que el Consorcio de Transportes, y de aquí también viene la pregunta, es el que tiene las competencias para reformar los itinerarios y las paradas, asimismo como la cabecera. Queremos saber si el Consorcio de Transportes ha trasladado una oferta concreta o una proposición concreta al Ayuntamiento de Madrid en la línea de la dirección de lo que están reclamando los alcaldes de las dos localidades vecinas. Queremos saber si en esas reuniones, que entiendo que deberían ser en la comisión técnica del consorcio, se ha hablado de la situación o no se ha hablado, y sobre todo, si hay una propuesta concreta y qué planteamiento tiene el Ayuntamiento de Madrid ante esa propuesta concreta, o en caso de no estar dada, y se aclare eso, si el Ayuntamiento de Madrid tiene previsión o estaría políticamente de acuerdo en cambiar las cabeceras de los autobuses nocturnos.

Nosotros creemos que la apuesta que hacen ellos por Atocha es una apuesta razonable, es una apuesta justa. Si no puede ser en Atocha, porque hubiera algún tipo de problemas de afecciones justificadas, pues que se buscara una disposición, una zona que estuviera razonablemente céntrica, realmente para facilitar que sobre todo los jóvenes puedan volver y regresar a sus ciudades después de haber disfrutado del ocio en Madrid sin que tengan que utilizar el coche privado. Y creemos que es una situación que realmente mejoraría, en tiempo y en usos, tanto a los trabajadores como a los jóvenes.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Bueno.

En primer lugar, como usted ya ha manifestado, todos tenemos claro que las actuaciones que tienen que ver con los recorridos de estas líneas y de otras forman parte de la red de la Comunidad de Madrid, y que por tanto son competencia, su establecimiento, modificación, petición o autorización del Consorcio Regional de Transportes.

También nosotros constatamos que, efectivamente, hay tres líneas interurbanas, en este caso nocturnas, con terminales en Aluche, y creo que todos somos conscientes que las terminales de Aluche, para lo que estamos hablando, no son idóneas, son muy inaccesibles a determinadas horas y días, y que por tanto es lógico que haya un planteamiento, por parte de los alcaldes, de los ciudadanos de este municipio, pero quiero tener en cuenta varias cuestiones:

Primero, la apuesta tanto del Consorcio como del Ayuntamiento es de una red de intercambiadores donde se supone que debidamente los

intercambiadores organizados y con horarios compatibles con el resto del transporte público, que no siempre es así, ni en todos los intercambiadores, y a veces hubo problemas, pues sería la forma natural de acceso por las diferentes zonas de Madrid y de conexión natural en un intercambiador de forma automática hacia moverse en otras partes de la ciudad.

Esta apuesta no solo la decimos sino que el Ayuntamiento de Madrid precisamente es el que contribuye con mayor cantidad a la financiación de los intercambiadores, el único Ayuntamiento para ser exactos, y que ha incrementado su inversión en un 350 % más en el año 2016 para este tipo de intercambiadores. Eso refuerza el papel nodal, eso nos permite revertir los recortes que se aplicaron en su momento, no puede ser que los intercambiadores de forma general cierren con horarios distintos a la capacidad del metro o de otras líneas de transportes, y creo que además habría que ampliar el cierre para mejorar la accesibilidad, la red nocturna. Y creo que, también, el intercambiador de Príncipe Pío, con independencia de cuál sea lo idóneo, debería de ponerse claramente en funcionamiento y debería de funcionar como tal intercambiador.

Sí ha habido planteamientos con el consorcio, y en realidad se han dirigido al Ayuntamiento, pero no han acabado de concretar cuál es su propuesta exacta, que tengan en cuenta que afecta no solo a la cabecera sino a otras partes del recorrido que dan servicio a Madrid. En la medida en que se puede cambiar una línea, entonces esto lo tendremos que hablar, porque no solo afecta dónde se ubica la cabecera, sino cuál es el recorrido y por tanto a quién afectaría.

No obstante, nosotros le hemos pedido recientemente, hace un par de días, al consorcio que nos diga definitivamente cuál es su petición sobre el conjunto del recorrido y las cabeceras.

El Presidente: Finalice por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** El Ayuntamiento no se cierra a ninguna, a ninguna posibilidad que nos puedan plantear, aunque estratégicamente y un poco más a largo plazo tendremos que ver qué va a pasar en Atocha y en qué se podría convertir en Atocha con lo que ha ido avanzando Fomento de un cambio importante en esa infraestructura.

El Presidente: Gracias, señora Sabanés.

Señor Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Pues nosotros pedimos que esa petición, ese planteamiento político que está usted haciendo de que no se cierra a ninguna posibilidad, que tengan en cuenta todas las opciones, incluida Atocha, porque Atocha realmente es la opción que más están defendiendo tanto Leganés como Fuenlabrada.

Creemos que es importante que ese diálogo se mantenga entre el Ayuntamiento y consorcio, y sí que

pedimos que sea razonablemente rápido porque hay que buscar soluciones...

El Presidente: Finalice por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** ... a la movilidad del entorno.

Como he sido antes muy rápido.

(Rumores-Risas).

Ya me he reído, ya no puede ser.

Que lo que planteamos es que la movilidad del entorno metropolitano es una visión mucho más de conjunto que es la que tiene realmente, por ejemplo, Barcelona, y que dentro de esa movilidad del entorno metropolitano están incluidas estas cosas, con lo cual es mucho más razonable buscar soluciones a los vecinos, independientemente que sean de Leganés o que sean de Madrid, y fomentar la interconectividad entre unos y otros y plantear sobre todo lo importante que es...

El Presidente: Tiene que finalizar.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** ... resolver un problema tanto para jóvenes y trabajadores que ahora mismo lo están sufriendo.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Dávila.

Finalizado el punto, tiene la palabra nuevamente el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2018/8000415, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si considera, en su calidad de Presidenta del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) "que se está cumpliendo con la obligación de suministrar la información requerida por los consejeros, así como desarrollar los órdenes del día de acuerdo al derecho que tienen los consejeros de introducir puntos en el mismo".

El Presidente: Si así lo desea, tiene la palabra el señor González.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, presidente, la doy por formulada.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra, nuevamente, la señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal

Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Como presidenta, considero que se está facilitando la información requerida a los consejeros. Y en cuanto al desarrollo de los órdenes del día, el derecho que tienen los consejeros de introducir puntos en el orden del día, me remito al artículo 21 de los estatutos sociales de la Empresa Municipal de Transportes, que convoca la presidenta y, además, si lo solicita un tercio de sus componentes, en cuyo caso se convocaría también el consejo.

El Presidente: Gracias, señora Sabanés.

(Observaciones del señor Brabezo Carballo).

Señor Brabezo, por favor.

Señor González, cuando quiera.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señor presidente.

Señora Sabanés, creo que tienen un problema muy serio.

Hace un momento estaba diciendo usted que estamos en contra de la EMT. No, no, no, la EMT son los trabajadores de la EMT, son esos conductores, son esos administrativos que trabajan en la EMT. Lo que pasa es que nosotros estamos en contra de algunas maneras de gestionar la EMT y de cómo lo están haciendo ustedes, ¡Esa es la cuestión! Señora Sabanés. Esa es la cuestión. Y por eso, nosotros que somos Oposición vamos a seguir haciendo Oposición. Y esto usted lo tiene que respetar.

Mire, si usted piensa que vamos a dejar de hacer Oposición, lo lleva usted claro, ya se lo digo de antemano.

Y mire, quisiera continuar mostrando mi solidaridad a la concejal del Partido Socialista, señora Espinar, que esta semana ha tenido que sufrir las descalificaciones de la señora alcaldesa.

No, no es la manera de tratar a la Oposición. No es la manera, señora Sabanés.

Como tampoco es la manera, y lo voy a poner ahora de manifiesto, de llevar los consejos de administración como usted los está llevando.

Yo hace un año más o menos que soy consejero de la EMT, y al principio pedía la documentación y me dirigía al secretario general. Y me la daba, en algunos casos sesgada, pero me la daba. ¿Pero qué es lo que ha ocurrido recientemente? Mire, en la confianza de este consejero de que esa documentación iba a ser remitida, el día 19 de enero, por correo electrónico, le pido al secretario general una documentación, mucha de ella referida al consejo de administración, 19 de enero; la recuerdo que no había ninguna comisión de investigación en ese momento. ¿Alguna respuesta? Ninguna. El 22 de enero reitero mi petición. Y el secretario general me remite al gerente. No sé por qué me remite exactamente al gerente, cuando el gerente además no es miembro como tal del consejo de administración, para que me responda a esa petición.

Esa petición de información que se le hace al gerente me es respondida algo así como: tendrá usted cumplida respuesta. Claro, a esa cumplida respuesta yo pido que cuándo va a ser esa respuesta. Pues mire, eso es el 26 de enero, y a día de hoy no tenemos ninguna respuesta al respecto.

Ante tal situación, señora Sabanés, yo la pido amparo a usted el 6 de febrero con esta carta. ¿Me ha respondido usted hace un mes y pico a esta carta? No, la pedí amparo y no me ha respondido ante esa falta de información por parte de la EMT. En esa misma carta la detallaba a usted: «el artículo 125 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital... y los consejeros tienen el deber de exigir y el derecho de recibir la información adecuada y necesaria para poder ejercer el cargo y cumplir sus funciones. Cuestión, señora Sabanés, que no ha sido así.

Esto a usted no le puede parecer normal, como tampoco es normal, señora Sabanés, que el 20 de febrero en el consejo de administración, con un único punto del orden del día, el de nombramientos, yo la pida que meta un punto de ruegos y preguntas. Oiga, que no le estoy pidiendo nada excepcional sino un punto, que si usted repasa todos los consejos anteriores, siempre ha formado parte del orden del día el de ruegos y preguntas, y a este consejero se lo niega. Es que no es de recibo, señora Sabanés, cómo usted está llevando estos consejos, que ya le dije yo que son chavistas...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ... porque ustedes imponen de alguna manera su ley, y eso no puede ser, no puede ser, como tampoco puede ser que la señora Maestre mienta. Cuando el martes pasado nos dijo que iba a venir a la comisión de investigación toda la documentación relativa a ese vergonzoso acuerdo de confidencialidad, a día de ayer por la tarde no estaba esa información disponible para los concejales.

El Presidente: Tiene que finalizar.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Por eso la pido que reconduzca la actitud con la Oposición porque nosotros tenemos que hacer nuestra labor, la guste o no.

El Presidente: Muchas gracias, señor González.

Señora Sabanés, para terminar el punto.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Yo he hecho mucho tiempo Oposición, o sea que me gusta que ustedes hagan su trabajo y además estoy convencida que un buen trabajo en la Oposición mejora las capacidades de los gobiernos. Pero yo le podría enseñar a usted casos y casos, empezar y no acabar de contestaciones y de informaciones cuando yo he sido Oposición, que no tiene nada que ver con lo que hace este gobierno, pero nada que ver, y si quiere algún día lo comprobamos.

Por otro lado, si usted dice que no están en contra de la EMT, pregúnteles ustedes, si están ustedes con los trabajadores en el consejo de administración, pregúntenles ustedes si ustedes están velando por los intereses de los trabajadores, por los trabajadores de BiciMAD o solo por algunos trabajadores...

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Los de BiciMAD...

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** A mí ni me distrae ni me molesta, señor Brabezo, seguramente porque tengo más experiencia que usted en esto del parlamentarismo.

El Presidente: Señor Brabezo, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Entonces, pregúntele usted a los trabajadores.

Y si usted piensa, usted no debe de dejar de hacer Oposición, pero si usted piensa que nosotros vamos a dejar de gobernar, también lo lleva claro, también lo lleva claro. Porque usted tiene derechos y obligaciones, y usted tiene obligaciones como consejero de lealtad y tiene obligaciones de mantener determinadas informaciones que usted obtiene por su trabajo dándole la tarea y la labor de su trabajo, y usted el día que pide por correo electrónico una documentación y que luego va corriendo... Bueno, sería casualidad, ¿eh?, de verdad que yo pienso honestamente que es casualidad que apareciera inmediatamente en los medios de comunicación, no pienso que hubiera nada raro en su actuación, solo, quizás, un poco de prepotencia a la hora de dirigirse a la gente cuando fue a la propia sede de la EMT, pero tendremos el día 20 un consejo, tendremos un consejo de administración y hablaremos de BiciMAD. Solo le quiero decir que cuando nosotros convocamos un consejo al único efecto, al único efecto de hacer un cambio de consejeros, y lo advertimos por su duración —el señor presidente lo sabe porque él no podía asistir— y ustedes querían incorporar, ustedes quieren jugar en siete pistas a la vez con el mismo tema todo el rato.

Usted lleva mucho tiempo en el gobierno, yo mucho en la Oposición y usted y yo mucho en política, y usted lo que quiere es jugar en muchas pistas, hacer mucho ruido y lo que menos le importa es la Empresa Municipal de Transportes...

El Presidente: Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ... que es lo que precisamente a mí me importa y mucho.

El Presidente: Gracias, señora Sabanés.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: No existiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos).